



Resolución D.G.S.A. n° 1226/2019

EXP-2096/2019

Montevideo, 7 de noviembre de 2019

VISTOS:

estos antecedentes por los cuales se tramita la **Licitación Abreviada n°49/2019** dispuesta para la contratación de **servicio de carga y traslado de mobiliario desde la ciudad de Montevideo hacia las Sedes Judiciales en el interior del País;**

CONSIDERANDO:

que efectuada la convocatoria, surge del acta de apertura de ofertas de fecha 16 de octubre del corriente a fojas 17, que no se presentaron ofertas válidas al llamado;

ATENTO:

a lo expuesto y a lo dispuesto en los artículos 27, 33 y 68 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (T.O.C.A.F.);

**LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
RESUELVE:**

1°.- Declarar frustrada la Licitación Abreviada n° 49/2019, dispuesta para la contratación de servicio de carga y traslado de mobiliario desde la ciudad de Montevideo hacia las Sedes Judiciales en el interior del País.-

2°.- Autorizar a División Administración a iniciar un nuevo procedimiento licitatorio a efectos de la contratación del servicio de carga y traslado de mobiliario desde Montevideo hacia el interior del País.-

3°.- Pase a División Administración para su conocimiento y comunicaciones de estilo y oportunamente, vuelvan para su archivo.-

ptg

**Ing. Marcelo PESCE
Director General
Servicios Administrativos**